

INFORMACIÓN GENERAL						Al contestar cite este No. 2018-IE-010841 FOL:0 ANEX:0						
Marque con una X el tipo de documento:						Origen: Dirección de Fomento de la Educación Superior						
CONTR	RATO	Χ	CONVENIO)	ORDEN	Destino: Sub	direcció	n de Contra cial de inten	atación / STEI ventoría No 1	LA QUIÑONE 2 ESPACIO	s benavide pa⁄a₅reg i	s stro CORDIS
Númer	0:		77	d		10.01	2015					
Objeto Constitute recurso Estrate fomenta menore pruebas Contra	Número: 77 de 2015 Objeto: Constituir el fondo de administración denominado "Ser Pilo, Si Paga" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las Estrategias de Financiación de la Demanda de Educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la Educación Superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante. Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX.											
			estal (artícu		ev 80).		16	de	FN	ERO	de	2015
			ı de Pólizas				I/A	de		N/A	de	N/A
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		- Onzas	Guitaii		- 11		ue		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ue	IV/A
Fecha o			de la fecha	del act	a de inici	0 1	16	de	EN	ERO	de	2015
Duració						2.177 DÍAS						
Fecha d	de terr	nina	ción:			3	31	de	DICIE	MBRE	de	2020
Prórrogas Adicional No. 1 Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:					d	lía	Tien		s calenda	ario)	año	
Adicion	nes -											
,		Adio	ional No.			Valor (\$)						
1										3.7		
Valor to	otal:			\$ Valo	r suscri	crito en números						
Suspan	Suspensiones											
Adicional No.							Tion		, colondo	nrio)		
1					11611	iipo (uias	s calenda	irio)				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:				on la	d	ía	de	m	nes	de	año	
Modific	acione	es										
Cláusula Nº					Breve descripción de la modificación							



BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No_X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria		
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor antici	/alor anticipo inicial (5)						\$
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	OD/Mivi/AAAA	Valor antici	po adiciones	(6)					\$ \$
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total	anticipo (7)						
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pend	liente por amo	ortizar (8)					\$
Balance Gen	eral				Pa	igos realizados al	contratista/en	tidad	
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor	r total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	` '	% (22)
Valor inicial (9)	\$ 155,000,000,000	PAGO 1	4363215	21/01/2015	\$	72.978.582.422	\$ -	\$ 72.978.582.422	47%
Valor Adiciones (10)	·	PAGO 2	155056615	12/06/2015	\$	82.021.417.578	\$ -	\$ 82.021.417.578	53%
Valor Reducciones (11)	\$ -						\$ -	\$ -	0%
Valor Total (12)	\$ 155.000.000.000				\$	<u>.</u>	\$ -	\$ 115 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15	0%
Valor pagado (13)	\$ 155.000.000.000				\$	•	\$ -	\$ -	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$	•	\$ -	\$	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ 155.000.000.000				\$	-	\$ -	\$ -	0%
Valor por ejecutar (16)	\$ -				\$		\$ -	\$	0%
			TOTALE	S	\$	155.000.000.000	\$ -	\$ 155.000.000.000	100%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- 7. Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 8. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- **15.** Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.



Marque con una X



ESTA	STADO DE AVANCE DEL OBJETO						
	Estado de avance de la ejecución física						
	Formula: Alcance Prestación Bien o Serv						
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.						
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con	el cronograma de actividades):					
No	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación					
		% de Avance: 59.2%					
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las	Descripción del avance: El contrato se encuentra firmado por la contraparte en donde se asumen las responsabilidades de ejecución y cumplimiento de las obligaciones allí establecidas.					
	obligaciones establecidas en este contrato.	Entrega producto: Si <u>X</u> No					
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Contrato)					
2	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez finalizado el plazo del contrato, los documentos que en desarrollo del mismo se	% de Avance: 0,00%					
	haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de						
	Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de. Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A					
		% de Avance: 59.2%					
3	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las	Descripción del avance: El Ministerio ha convocado a quince (15) reuniones de seguimiento en las cuales ha participado el ICETEX.					
3	reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	Entrega producto Si <u>X</u> No					
	Teladionadas com la ejecución del contrate.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX (Actas seguimiento)					
		% de Avance: 59.2%					
4	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.						
		Entrega producto Si <u>X</u> No					
		Ubicación: D:\Angelica Moreano\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\Entregables					



	Colaborar con EL MINISTERIO DE	% de Avance: 59.2%
5	EDUCACIÓN NACIONAL en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la	organismos de control frente a la ejecución de este
	ejecución, desarrollo o implementación del contrato.	Littlega producto or 140 A
	oonitato.	Ubicación: N/A
	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral	% de Avance: 51,67%
6		Descripción del avance: Por parte del ICETEX se ha recibido y validado la información correspondiente al pago de seguridad social del mes enero de 2015 hasta noviembre de 2017.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2016 ICETEX (Pago seguridad social)

No	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación		
		% de Avance: 59.2%		
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador mandatario del FONDO, a partir del direccionamiento y políticas determinadas	Descripción del avance: El ICETEX ha cumplido sus obligaciones como administrador del fondo. Dicha actividad se puede conocer por medio del informe operativo y financiero y los estados de cuenta.		
	por la Junta Administradora.	Entrega producto Si <u>X</u> No		
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2016 ICETEX (Informe semestral)		
		% de Avance: 59.2%		
2	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del contrato.	Descripción del avance: Hasta la fecha El ICETEX cuenta con la infraestructura operativa y técnica necesaria que le ha permitido cumplir con la administración de los recursos y con las actividades establecidas en el contrato.		
		Entrega producto Si <u>X</u> No		
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2016 ICETEX (Entregables)		
		% de Avance: 59.2%		
3	Designar un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: En este periodo no se han realizado Juntas Administradoras referentes a los beneficiarios objeto de este contrato.		
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A		
4	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora	% de Avance: 59.2%		

Pág. 5 de 12



	del Contrato, realizando la secretaría técnica de dichas sesiones y levantar las actas que sean necesarias.	Descripción del avance: En este periodo no se han realizado Juntas Administradoras referentes a los beneficiarios objeto de este contrato. Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 100%
5	Aplicar los recursos de acuerdo con lo previsto en el reglamento operativo del presente Contrato e invertir los recursos con la destinación específica de los mismos, en armonía con la política del Gobierno Nacional y de la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del contrato, como lo son matriculas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro. En este momento el contrato ya ejecutó los recursos entregados.
	de la Julita Administradora del Fondo.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 59.2%
6	Presentar a la Junta Administradora cuando ésta se reúna, la información respecto a la gestión realizada en desarrollo de la	Descripción del avance: En este periodo no se han realizado Juntas Administradoras referentes a los beneficiarios objeto de este contrato.
	gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo.	Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 100%
7	Hacer la selección de los posibles beneficiarios del Fondo, con base en la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.	Descripción del avance: El ICETEX coordinó las acciones para realizar la selección de los jóvenes que se constituyen en potenciales beneficiarios del programa, teniendo en cuenta el cruce de bases de datos de los resultados de pruebas saber 11 (ICFES) VS clasificación de Sisben (DNP), y sobre este cruce de información ha realizado la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes del programa Ser Pilo Paga 1.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: D:\Angelica Moreano\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771- 2014\CONT ICETEX 0077-2015 SPP1\Beneficiarios
		% de Avance: 60,00%
8	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación, renovación y desembolso de los créditos condonables.	Descripción del avance: De acuerdo con las políticas exigidas por ICETEX, la entidad verifica los requisitos para la renovación del crédito. El cumplimiento de los requisitos se ha validado para la etapa de adjudicación, y en la etapa de renovación semestral
	describoles de los circultos conducidades.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: D:\Angelica Moreano\Ser Pilo Paga \Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014 CONV ICETEX 0042-2015 SPP1-SPP2\Tramite Pago.



		% de Avance: 59,2%	
9	Recibir y verificar los documentos exigidos a los beneficiarios para la legalización y renovación de los créditos condonables, por el medio que el ICETEX disponga para tal efecto.	Descripción del avance: El ICETEX tiene tercerizada esta actividad con la firma Data File que se encarga de la recepción y verificación de la documentación solicitada a cada uno de los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga.	
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A	
		% de Avance: 59,2%	
10	Brindar a los seleccionados del FONDO, asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito.	Descripción del avance: El ICETEX ha utilizado diferentes canales de comunicación para brindar a los beneficiarios del Fondo Ser Pilo Paga información clara, veraz y oportuna sobre diferentes aspectos relacionados con el trámite, funcionamiento y manejo del crédito, tales como sistema de atención virtual (Camila) y call center.	
		Entrega producto Si No X	
		Ubicación: N/A – Pendiente entrega del informe por parte de ICETEX para el cumplimiento de esta función.	
		% de Avance: 0,00%	
11	Revisar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para la condonación del crédito condonable, del programa "Ser Pilo Paga" y emitir concepto para ser aprobado por parte de	Descripción del avance: Debido a que no se ha terminado ninguna promoción del programa Ser Pilo Paga, no se puede aún realizar la verificación para la condonación del crédito.	
	la Junta Administradora.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A	
		% de Avance: 0,00%	
12	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora.	Descripción del avance: Debido a que no se ha completado ninguna promoción del programa Ser Pilo Paga, no se puede aún realizar el registro de condonación del crédito.	
		Entrega producto Si No X	
		Ubicación: N/A	
13	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo en la página Web del	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se realizó la correspondiente divulgación de la convocatoria garantizando que la información brindada fuera clara y completa, por tal motivo los beneficiarios pudieron realizar el trámite para iniciar sus estudios del programa Ser Pilo Paga 1.	
	ICETEX	Entrega producto Si X No Ubicación: http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es- co/cr%C3%A9ditoeducativo/pregrado/serpilopaga2014 .aspx	
		% de Avance: 59,2%	
14	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la	Descripción del avance: El ICETEX ha presentado al Ministerio de Educación Nacional, los informes	



	supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente contrato.	correspondientes a estados de cuenta e informes operativos y financieros, correspondiente al periodo en el cual fueron destinados los recursos entregados en administración.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta e Informes semestrales).
15	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes al crédito condonable aprobado y los recursos de fomento para la permanencia.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El ICETEX ha realizado los desembolsos a las IES acorde con los valores de matrícula estipulados y en los tiempos acordados con cada una de ellas, para el periodo en el cual fueron entregados los recursos en administración, debido a que lo correspondiente a renovaciones se gestionan por medio de la relación contractual con el convenio 042 de 2016.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)
16	Girar a los estudiantes el subsidio de sostenimiento cada semestre.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del programa SPP, mediante el mecanismo de tarjeta recargable. La entidad que ha realizado el proceso es el Banco Popular. para el periodo en el cual fueron entregados los recursos en administración, debido a que lo correspondiente a renovaciones se gestionan por medio de la relación contractual con el convenio 042 de 2016.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)
	Position to another contracts the last of the	% de Avance: 0,00%
17	Revisar y emitir concepto de los créditos condonables que ameriten ingresar al proceso de recuperación de cartera conforme al manual vigente de cartera establecido por el ICETEX, para ser aprobado por parte de la Junta	Descripción del avance: Hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos de condonación del crédito o de cobro de cartera.
	Administradora.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 0,00%
18	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora, a través del representante legal del ICETEX, de acuerdo con	Descripción del avance: Hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos para realizar el proceso de



	el manual de cartera vigente del ICETEX.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido. Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta del Fondo. Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo. Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el contrato y abstenerse de realizar las acciones de qué trata el artículo 2175 del Código Civil. Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la ley a los pagos que deban hacerse a las	% de Avance: 59.2%
19		Descripción del avance: De acuerdo con el procedimiento remitido por el ICETEX se establecen controles de seguimiento para la custodia de la información.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 59.2%
20		Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta de la vigencia 2015, 2016 de los meses de enero a octubre de 2017
20		Entrega producto Si <u>X</u> No
	Polido.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 40,00%
		Descripción del avance: Se recibió por parte del ICETEX los informes de 2015, 2016.
21		Entrega producto Si X_No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Informe financiero semestral)
		% de Avance: 59,2%
22	administración establecidas en el contrato y abstenerse de realizar las acciones de qué trata	Descripción del avance: De acuerdo con la fecha actual de ejecución, el ICETEX ha llevado a cabo las acciones de administración.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
	contribuciones y demás conceptos que ordene	% de Avance: 100%
23		Descripción del avance: A la fecha en los estados de cuenta reportados el ICETEX no ha realizado ningún tipo de descuento por ningún motivo. para el periodo en el cual fueron entregados los recursos en administración, debido a que lo correspondiente a renovaciones se gestionan por medio de la relación contractual con el convenio 042 de 2016.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estados de cuenta)
24	Invertir los recursos del FONDO en un portafolio conforme las políticas internas del Instituto en esa materia.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El ICETEX, ingresó los recursos entregados en la vigencia 2015 en el fondo generado para el contrato 077/2015. Entrega producto Si No X



		Ubicación: N/A
25	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro, los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del contrato.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Se estiman recibir 13 soportes de giro, a la fecha se cuentan con los soportes de los meses de enero de 2015 a enero de 2016, debido a que este periodo fue el cubierto por los
		recursos entregados en administración.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Dirección del Tesoro)

		de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Dirección del Tesoro)
	Obligaciones comunes de las partes que	
Nº	constituyen el Fondo	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Constituir la Junta Administradora del Fondo así: Por parte de EL MINISTERIO, la Ministra o su delegado, la Viceministra de Educación Superior o su delegado y Directora de Fomento de la Educación Superior o su delegado. Por parte de EL ICETEX, el Vicepresidente de Fondos o su delegado, la Vicepresidente de Crédito y Cobranza o su delegado.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron la Junta Administradora del Fondo de acuerdo con lo establecido en el Contrato 077/2015.
2	Designar a los representantes que conformarán la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora y sus respectivos delegados.
3	Elaborar, expedir y aprobar el reglamento operativo del Fondo; éste indicará la metodología de asignación, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para acceder al programa "SER PILO PAGA".	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, elaboraron el documento correspondiente al Reglamento Operativo del Fondo, en el cual se establece la naturaleza del Fondo, su administración, el proceso de adjudicación, condiciones y condonación de los créditos, condiciones y requisitos de los capítulos especiales dentro del programa y anexos.
4	Ejercer el control y supervisión para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX tienen representantes designados para ejercer la supervisión del presente contrato. Por parte del Ministerio de Educación Nacional está el Director de Fomento de la Educación Superior o quien haga sus veces, quien ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones, y por parte del ICETEX están el Vicepresidente de Fondos en Administración o quien haga sus veces.
5	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Contrato para el cumplimiento de sus obligaciones.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX han realizado las actividades relacionadas con el Contrato 077/2015, en el marco de los parámetros establecidos tanto en el Contrato como en el Reglamento Operativo.



Nº	Obligaciones Específicas del MEN	Estado de avance de la obligación		
1	Designar a los delegados para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha cumplido con esta obligación y tiene como designados de la Junta Administradora al Ministro (a) de Educación Nacional o su delegado(a), al Viceministro(a) de Educación Superior o su delegado(a) y al Director(a) de Fomento de la Educación Superior o su delegado(a).		
2	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente contrato.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desarrollan para la ejecución del programa Ser Pilo Paga.		
3	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este contrato, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las transferencias al ICETEX de los aportes establecidos en el Contrato 077/2015, en las fechas establecidas acorde con el PAC		
4	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el contrato		
5	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento al presente contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, han coordinado las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente contrato, las cuales en ocasiones son tratadas en las reuniones de Junta Administrativa.		
6	Verificar que el FONDO cumpla con la finalidad para la cual fue constituida. Solicitar al ICETEX los informes necesarios para el seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo en el cual se ha evidenciado que se creó un fondo común con los recursos del contrato 077/2015, se realizó trabajo conjunto con el ICETEX para la separación de los recursos y de la información allegada, con la cual se procedió a documentar el expediente de este contrato.		
7	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Fomento de la Educación Superior, ha realizado la actividad de supervisión, ejerciendo control y revisión constante de la información.		
8	Hacer el seguimiento a los informes presentados por ICETEX, en el marco de la ejecución de este contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del Contrato.		



		Descripción del cumplimiento: El Ministerio de
	Divulgar las convocatorias y los criterios de	Educación Nacional ha realizado las gestiones
	colonién entre el grupo poblacional objetivo del	necesarias para llevar a cabo la publicación y
9		divulgación de la convocatoria de Ser Pilo Paga
		segunda versión en su página web, garantizando que
		la información brindada sea clara, completa y oportuna

	CIONES CORRECTIVAS TOMADAS P gencie un bloque por cada problem		LIMIENTO
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones que implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de	e la ejecució	n contractu	al)
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		NO	X
¿Por qué? - Anexar Soportes			
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	X
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	Х

Continue to the world the continue of the first block in the best Manager of the Line A.A The first block is the	
	RECOMENDACIONES
	RECUMENDACIONES
1 2 1	and the first control of the control
1 1	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 17/08/2017 al 13/12/2017. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (13) días del mes de diciembre de (2017).

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

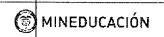
NTERVENTOR/SUPÉRVISOR

Nombre: VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA

Cargo: Director de Fomento de la Educación Superior

Fecha: Diciembre 13 de 2017

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor







ICE-059-17

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

NIT 899.999.035-7

CERTIFICA QUE:

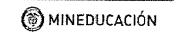
De acuerdo con la planilla de pago (Mi Planilla), correspondiente al mes de Agosto de 2017 (pagada el 08 de septiembre de 2017), y demás soportes suministrados por la administración del ICETEX, el Instituto ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL–, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017) por solicitud de la administración del ICETEX.

WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 74138-T







ICE-062-17

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

NIT 899.999.035-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la planilla de pago (Mi Planilla), correspondiente al mes de Septiembre de 2017 (pagada el 09 de octubre de 2017), y demás soportes suministrados por la administración del ICETEX, el Instituto ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL–, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017) por solicitud de la administración del ICETEX.

WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 74138-T

•







ICE-068-17

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

NIT 899.999.035-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la planilla de pago (Mi Planilla), correspondiente al mes de Octubre de 2017 pagada el 10 de Noviembre de 2017), y demás soportes suministrados por la administración del ICETEX, el Instituto ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL–, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

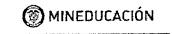
presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017) por solicitud de la administración del ICETEX.

WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 74138-T

.







ICE-077-17

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX

NIT 899.999.035-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la planilla de pago (Mi Planilla), correspondiente al mes de noviembre de 2017 (pagada el 07 de Diciembre de 2017), y demás soportes suministrados por la administración del ICETEX, el Instituto ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017) por solicitud de la administración del ICETEX.

WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN

Revisor/Fiscal

Tarjeta Profesional No. 74138-T